

viernes 22 de marzo de 2013

## **Caraballo anima a los onubenses a participar con sus ideas sobre La Rábida Patrimonio de la Humanidad**

### **Los rectores de las dos universidades han entregado al presidente de la Diputación el expediente una vez completado por la Comisión de expertos**

El presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, ha recibido de manos del rector de la Universidad de Huelva, Francisco José Martínez López, y del rector de la Universidad Internacional de Andalucía, Juan Manuel Suárez Japón, el expediente de solicitud para que La Rábida y su entorno sean declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, una vez que la Comisión de expertos elegida para complementar la parte histórica del proyecto han concluido su trabajo.

La Diputación de Huelva hace aproximadamente dos años encargó a ambas universidades la realización de este estudio histórico. Para ello, se nombró una Comisión de expertos formada por cuatro doctores, tres de Historia de América y uno de Historia del Arte, de los cuales dos proceden de la Universidad de Huelva y otros dos de la Universidad Internacional de Andalucía, con el fin de crear y complementar la parte histórica del expediente que es requisito indispensable para proceder a la candidatura de Patrimonio de la Humanidad.

Una vez finalizada y completada la parte del expediente encargada a esta Comisión, los rectores han hecho entrega al presidente de la Diputación de una copia para que, a partir de ahora, sea responsabilidad de la institución provincial terminar de completar este expediente respecto a la parte técnica del mismo, por lo que todas las áreas de Diputación que puedan aportar información, como Medio Ambiente, Infraestructuras o Cultura, van a prestar su servicio técnico para la complementación final del expediente.

El presidente de la Diputación ha agradecido y felicitado a los rectores y a los miembros de la Comisión de expertos por el trabajo presentado y por la buena predisposición que ha existido siempre por parte de todo el equipo de trabajo y de la Comisión.

Caraballo ha señalado que, una vez que ha sido entregado el expediente por los rectores, ahora pasa a ser “una responsabilidad provincial” por lo que inmediatamente se va a crear una “Comisión técnica con una persona responsable a la cabeza para que “no perdamos ni un solo minuto” y se pueda presentar la candidatura primero ante la Junta de Andalucía y seguidamente ante el Ministerio de educación, que lo trasladará a la Unesco, lo más rápido posible.

El presidente de la Diputación ha hecho un “llamamiento social” a asociaciones, instituciones y “personas particulares” que quieran “aportar cualquier idea o iniciativa” respecto a la candidatura de declaración de La Rábida y su entorno como Patrimonio de la Humanidad para que, a partir de la semana que viene, una vez creada esta Comisión por la Diputación, las presenten para que puedan ser incorporadas al proyecto.

Caraballo ha agradecido la incalculable ayuda prestada por las dos universidades con las que “seguiremos en contacto”, así como el apoyo facilitado por los ayuntamientos de Moguer y Palos y por la Junta de Andalucía de la mano del propio consejero de Cultura y Deporte, Luciano Alonso, quien ya manifestó el apoyo “cerrado y claro” del Gobierno andaluz a esta candidatura promovida por la Diputación de Huelva.

Por su parte, el rector de la Universidad de Huelva, Francisco José Martínez López, ha dado por cumplido un trabajo que supone un “paso más” en la forma de entender la Rábida ya que este expediente se presenta afirmando que “este

acontecimiento fue punto de partida de la transformación del mundo entero” más allá del descubrimiento en sí.

El rector de la Universidad Internacional de Andalucía, Juan Manuel Suárez Japón, ha felicitado a los miembros de la Comisión de expertos por el trabajo realizado así como a Guadalupe Ruiz por su inestimable labor como coordinadora de esta Comisión.

En palabras de Suárez Japón, “la primera sensación que tengo es la de la tarea cumplida” pero es preciso aclarar que todo proceso de tramitación de “cualquier expediente de candidatura” para presentar solicitud de incorporación a esta lista mundial está “codificado por la Unesco” en forma de cuestionario cerrado formado por ítems que hay que responder “de la forma más concreta posible”.